

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
COMERCIAL MELVILLA S.A. MELVILLASA Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de Marzo
del dos mil quince.**

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela Sauces Cinco, Manzana número 230, Solar 12, los accionistas de la compañía COMERCIAL MELVILLA S. A. MELVILLASA, esto es la licenciada Milena Ubaldina Melo Villacreses, propietaria de nueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a nueve mil ochocientos votos; la señorita Nelly Alexandra Chiquito Mendieta propietaria de dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dos mil doscientos votos.

Se designa como Presidente a la señorita c y actúa como Secretario de la Junta la Licenciada Milena Ubaldina Melo Villacreses en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de aquella.

Se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Después de declarada instalada la sesión de Junta General Ordinaria, se da inicio a la misma, tomando la palabra la señorita Presidente quien da lectura al orden del día: a) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración y el Informe del Comisario, correspondiente a la declaración substitutiva del ejercicio económico del 2014; y b) Resolver sobre el Balance General substitutivo, y el Estado de Pérdidas y Ganancias substitutivo y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014. La señorita Presidente manifiesta a la Junta que la Superintendencia de Compañías en sus observaciones dispuso que se sustituya la declaración del año 2014 con el Balance Final de liquidación y por esta razón se está realizando esta Junta para aprobar el nuevo balance y puso a consideración de la Junta los Informes de la Administración y Comisario, la Junta General de Accionistas, aprobó los Informes presentados en unanimidad de votos y sin observaciones. Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, y, por Secretaría se dio lectura a los Balances y Estados Financieros de liquidación y anexos del Ejercicio económico del año 2014, y la Junta General de Accionistas aprobó el Balance General de liquidación y los demás Estados Financieros, en unanimidad de votos, que se incorpora al expediente de esta Sesión. Los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión son: Informes de Gerente y Comisario, Estados financieros, Lista de Asistentes.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica. En Guayaquil, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del 31 de Marzo del 2015.

Firma) NELLY ALEXANDRA CHIQUITO MENDIETA; firma) MILENA UBALDINA MELO VILLACRESES.

CERTIFICACION: La infrascrita Gerente General y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo.

Guayaquil, Marzo 31 del 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milena Melo Villacreses', with a stylized flourish at the end.

Milena Melo Villacreses

SECRETARIO DE LA JUNTA